



SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N
23 de septiembre del 2022.

DA-AS-0227-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de los servicios de:

5 Refrigerios

Requeridos por la Dirección de Conducción Sectorial, según comunicación DCS-0566-2022, de fecha 13/09/2022, suscrito por la Licda. Mariel Meléndez, Directora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RBRM/be. -





DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.
23 de septiembre del 2022.

DA-AS-0233-2022

Autorización Inicio Proceso de Servicio

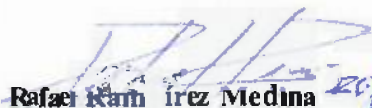
El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de los servicios de:

Refrigerios

Requeridos por la Dirección de Conducción Sectorial, según comunicación DCS-0555-2022 d/f09/09/2022, suscrito por la Licda. Mariel Meléndez, Directora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RBRM/b e. -

